



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 10 de Noviembre de 2016.

Res. N° 535-SRT-16

Expte. N° 20.166/15

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Liliana Lizondo con fecha 09/11/16, docente a cargo de la asignatura "Taller de Producción Radial", de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que la TUCS Siuffi, Ana María, D.N.I. N° 29.496.465, Adscripta Docente en la mencionada asignatura, ha cumplido muy satisfactoriamente con las actividades de la Cátedra, calificando su desempeño con Sobresaliente 10 (Diez).

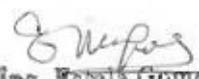
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

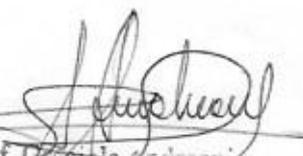
ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el año lectivo 2015, de la TUCS Siuffi, Ana María, D.N.I. N° 29.496.465, como Adscripta Docente en la Asignatura "Taller de Producción Radial", de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de Sobresaliente 10 (Diez).

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, al profesor responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Cecilia Rodriguez
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.